

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28395** *DIHMEN REFORMAS Y LIMPIEZAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 48/2010 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ouafila Amoustoun contra la empresa Dihmen Reformas y Limpiezas, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.475,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110061065-1